ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: VITESEGURIDAD CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince dias del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañia se reúnen la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañia denominada: **VITESEGURIDAD CIA. LTDA.**, con la concurrencia de todos los socios; **CHRISTIAN ALFONSO ARMIJOS SALDARRIAGA**, propietario de **6.700** participaciones, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en un cien por ciento cada una y **VIVIANA MARGARITA CHILAN MERA**, propietaria de **3.300** participaciones, nominativas e indivisibles de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y pagadas en un cien por ciento cada una.

Preside la sesión de la junta el **Sr. STEFANO JOSE ALVARADO SANCHEZ** y actùa como Secretario de la Junta el **GERENTE GENERAL** de la compañia **Sr. CESAR ANDRES MORA PAZMIÑO.**

Los Socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañia que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del dia:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico **2016**.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del dia que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Articulo 20** de la Ley de compañias, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2016**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, asi como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

Habiendo resuelto el único punto del orden del dia, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Socios de la compañia, al cual se remita en caso necesario. A los quince dias del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.-

f) Cesar A. Mora Pazmiño
Secretario de la Junta
Gerente General

f) Stefano J. Alvarado Sánchez
Presidente de la Junta